

ISSN 2718-661X

Boletín Mirando al Sur N° 2

EXPERIENCIAS DEMOCRÁTICAS EN AMÉRICA DEL SUR

Desafíos para una ciudadanía plural

Gastón Mutti
COMPILADOR

Gastón Mutti, Silvia Álvarez
y Rodrigo Horochovski
COORDINADORES

COMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES | AUGM



Boletín del Comité de Ciencias Políticas y Sociales de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Publicación anual digital en soporte PDF.
Número 2. Año 2022. "Experiencias democráticas en América del Sur. Desafíos para una ciudadanía plural".
Compilado por V. Gastón Mutti. Coordinado por Silvia T. Álvarez, Rodrigo Rossi Horochovski y V. Gastón Mutti.

Rosario : UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2022. Urquiza 2050, S2000AOB Rosario, Santa Fe, Argentina.

ISSN 2718-661X

1. Ciencia Política. 2. Ciencias Sociales. 3. Relaciones Internacionales.

DISEÑO DE TAPA, EDITORIAL
Y DIAGRAMACIÓN

Eugenia Reboiro

eugenia.reboiro@gmail.com



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CIP S

Centro de Investigaciones de Políticas Sub Nacionales

ÍNDICE

Apresentação Rodrigo Rossi Horochovski	7
Introducción Silvia T. Álvarez	9
I. La democracia latinoamericana	14
¿Por qué retroceden los presupuestos participativos en Brasil? Algunos elementos para el debate Alfredo Alejandro Gugliano	15
Dos acercamientos a las democracias en América Latina V. Gastón Mutti	20
El (re)surgir de la sociedad civil ¿camino hacia un “nuevo mundo”? Agustín Monteiro Di Croce	25
La democracia como una herencia ibérica Abril Sánchez Caris y Ana Paz Scocco	31
La in-digna rabia: un acercamiento a las expresiones movimientistas de los sujetos libertarios en Argentina Federico Martín Vitelli y Carlos César Petralanda	35
La democracia intercultural en el Estado Plurinacional de Bolivia Julio César Salamanca Veizaga	42
Paraguay, una mirada crítica al modelo democrático. Equidad social para ejercer la democracia Fabián Franco y Nidia Viviana Ruiz Prieto	47

II. Democracia y decolonialismo 52

Pensarnos desde Nuestramérica
María Estela Benaglia 53

La actualidad de la agenda de "Nuestra América"
Ana Trejo 57

Dinâmicas imbricadas: A China e o poder político do agrominério brasileiro
Thiago Augustus Figueiredo Leão 63

La labor de la filosofía crítica inscripta en la estructura de dominación neocolonial
Santiago I. Cordero Salusso 69

III. Democracia y Relaciones Internacionales 74

Reflexionar desde y de América: ¿Un desafío pendiente para las Relaciones Internacionales?
Pamela Mancilla Azargado y Lenissett Toro Ibacache 75

Progreso legal internacional y decisiones estatales que impactan sobre la política de defensa argentina en el histórico reclamo soberano sobre las Islas Malvinas
Patricio Adrián Alisi, Christian Adrián Cáceres y Norman Guillermo González 82

Las Islas Malvinas y el atolón Diego García: una reflexión acerca del colonialismo británico en el Sur global
Marcos Fernández Peña 88

América Latina: ¿Puede ser la Comunidad de Estados de Latino América y el Caribe (CELAC) un espacio para recuperar autonomía?
Daiana Ferraro 94

La búsqueda de un nuevo eje progresista: la política exterior de Alberto Fernández hacia la Latinoamérica María Florencia Marina	102
IV. Dispositivos de control social y democracia	109
El rol del movimiento social en la construcción de las políticas públicas sobre drogas en el Uruguay contemporáneo Rocío del Pilar Deheza	110
Análise crítica dos projetos de leis brasileiros que tratam sobre o ideologia de gênero a partir da teoria performativa de Judith Butler Brunna Felkl do Nascimento	116
Los retos de las desigualdades persistentes Nadia Alasino	121
“Ni una menos” y la lucha por la ampliación de la ciudadanía en Uruguay y México Natalie Robaina, Leonel Del Prado, Marisabina Minteguiaga y Elsa Patricia Hernández Hernández	126
Re-colonización de los centros penitenciarios a través del arte en el Río de la Plata María Victoria Castillo Ramírez	131
V. Pandemia en contextos latinoamericanos	135
Proceso de prueba y error: “La estrategia digital en los servicios de salud” Alejandra Balmaceda	136
Relaciones intergubernamentales en Brasil en tiempos de pandemia: desigualdades y descoordinación Karoline Rodrigues de Moraes	141

Seguridad humana, tecnología y derechos humanos: apuntes sobre las exclusiones de la sociedad digital en América Latina

Mónica Nieves Aguirre

146

VI. La Educación Superior en América Latina

155

La educación universitaria y el COVID – 19: ¿reforma forzada u oportunidad de renovación?

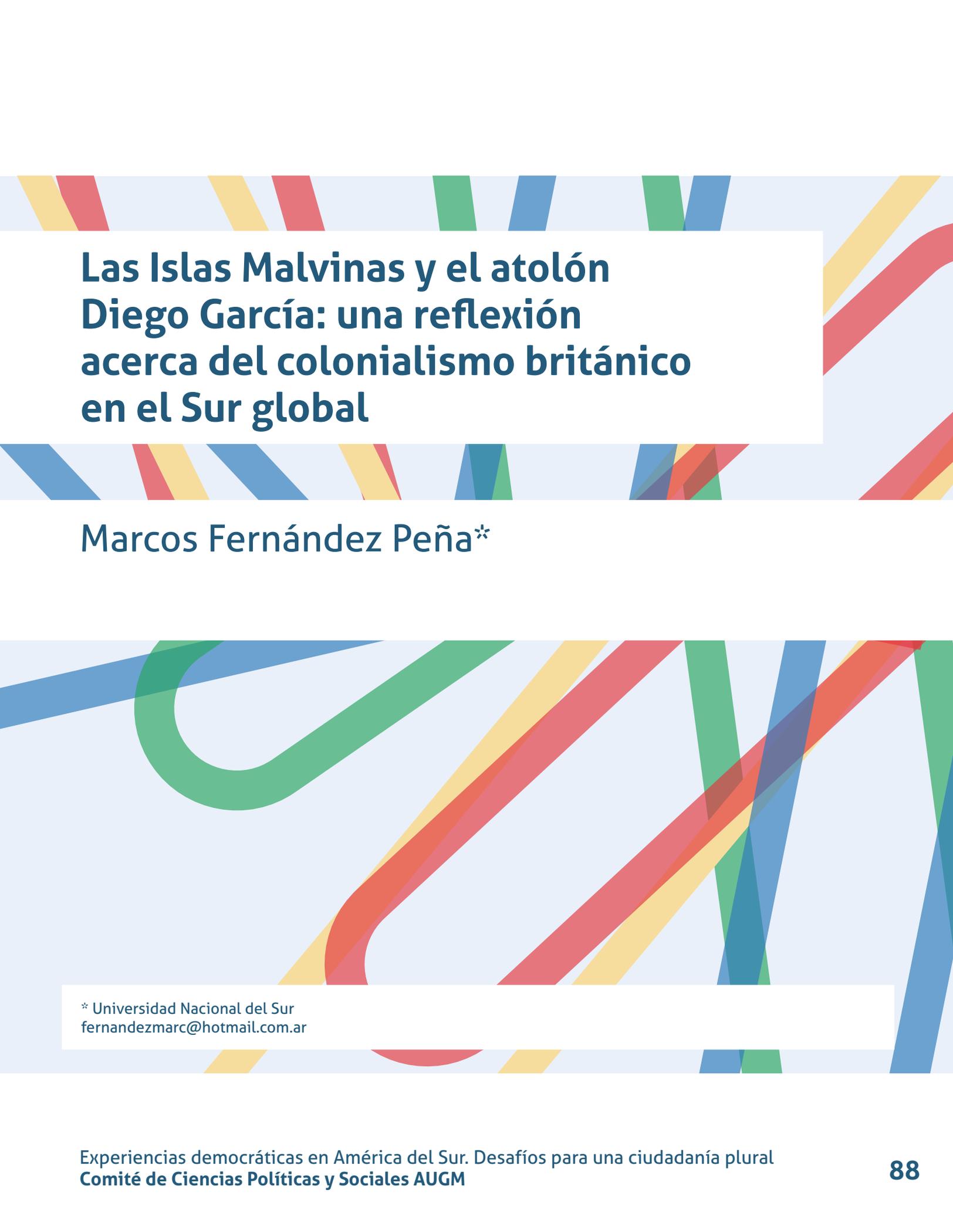
Carmen Luciana Martínez y Conrado Smiraglia

156

La Agenda 2030 en diálogo con las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación para el siglo XXI en Brasil

Nathália G. Zapparoli

163



Las Islas Malvinas y el atolón Diego García: una reflexión acerca del colonialismo británico en el Sur global

Marcos Fernández Peña*

* Universidad Nacional del Sur
fernandezmarc@hotmail.com.ar

1. Introducción

En los orígenes normativos del principio de la libre determinación de los pueblos, en el seno de la Sociedad de las Naciones, las potencias coloniales europeas sostuvieron la idea de que “Aunque la libre determinación de los pueblos juega un papel importante en el pensamiento político moderno...El reconocimiento...en un cierto número de tratados internacionales no lo coloca al punto tal de ser considerado como una regla positiva del derecho internacional” (League of Nations Official Journal, 1920: 3).

La Segunda Guerra Mundial y el orden multilateral que se formó con posterioridad, alteró ese *statu quo*, dado que se incluyó en forma expresa al principio en la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, poco después, fue receptado explícitamente en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Sin embargo, hubo un Estado europeo que continuó relativizando su importancia y utilizándolo de modo maniqueo: el Reino Unido. Tanto por razones de extensión como por involucrar a dos países del Sur global, aquí se tratará el caso del atolón Diego García y el de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y sus mares circundantes.

En torno a la cuestión del atolón Diego García, el Reino Unido fue demandado por la República de Mauricio, que sostiene que Gran Bretaña ha violado su integridad territorial al separar en forma ilegítima el territorio del archipiélago de Chagos –donde está el atolón- del suyo en forma previa a su independencia y constituir el *British Indian Ocean Territory*.

En esta disputa, los británicos sostuvieron que, aunque el principio de libre determinación sea un principio formativo de mucha fuerza, “no es capaz de definición suficientemente exacta en circunstancias particulares como para constituir un derecho y no es reconocido como tal ni por la Carta de las Naciones Unidas ni por el derecho consuetudinario” (Chagos Marine Protected Area Arbitration, Mauritius v. United Kingdom, Counter-Memorial submitted by United Kingdom, par. 7.27).

Sin embargo, en otros casos, como el de las Islas Malvinas, Gran Bretaña es contundente: sostiene que no puede haber negociaciones acerca de la soberanía sobre las Islas hasta -y a menos que- los isleños lo deseen.

El único aspecto invariable es la presencia colonial del Reino Unido en esos territorios. Por este motivo, el objeto de este trabajo es esbozar una reflexión respecto de cuál pareciera ser el motor de la estrategia de política exterior del Reino Unido en estos dos territorios del Sur global, y qué modelos teóricos pueden ser útiles para su abordaje.

2. Un nuevo actor en la dinámica colonial: el Complejo Industrial Militar

El desarrollo y sostenimiento del Complejo Industrial Militar (CIM) es esencial para entender cómo se relacionan los fundamentos jurídicos que Gran Bretaña esgrime, especialmente la libre determinación de los pueblos, con los intereses geopolíticos y económicos en sus colonias.

El reciente estudio de Winer y Melfi (2020) resalta la importancia del CIM en la política exterior británica. En términos muy amplios, el CIM es una “coalicción de intereses y de relaciones establecidas entre distintas agencias públicas y la industria privada, con la capacidad de ejercer influencia en la agenda de la política exterior de una nación, en provecho de sus propios intereses antes que en el interés general del Estado, entre otras singularidades” (Winer y Melfi, 2020:39). El CIM británico es uno, aunque conformado por corporaciones y agencias donde confluyen intereses angloamericanos.

Respecto de los propósitos estratégicos que subyacen bajo los argumentos jurídicos que Gran Bretaña esgrime en su disputa con Argentina, Filmus y Erlich (2018) advirtieron que la instalación bélica que posee el Reino Unido en las Islas Malvinas, *Mount Pleasant*, es la base militar más importante del Atlántico Sur.

Existe una notoria desproporción entre el tamaño de *Mount Pleasant* y los efectivos allí apostados –equivalentes a la población total de las islas- y la conflictividad actual o potencial en una zona de paz como es América del Sur. Ese nivel de presencia militar se explica a partir del poder del CIM en el *Foreign Office*; es decir, la industria armamentística y las empresas extractivas de recursos naturales, se configuran en los grupos de presión más importantes que bregan por aumentar el gasto de defensa del Reino Unido en las islas sudatlánticas.

En Chagos, la presencia anglo-norteamericana se consolidó a partir de la doctrina del *strategic island plan* de la *U.S. Navy*, que a fines de los 60´ planteó la necesidad de capturar la mayor parte de islas estratégicas posibles antes de que “el Oeste las pierda” (Vine, 2006: 6). En este plan, Diego García se encontró entre los principales objetivos por dos motivos: primero, por su posición geográfica ideal para ofrecer apoyo y servicio a los barcos de guerra desplegados para proteger los envíos de petróleo provenientes del Golfo Pérsico, y segundo, para evitar el peligro de que las naciones circundantes cayeran bajo la influencia soviética.

El acuerdo entre el Reino Unido y los Estados Unidos –que había comenzado en secreto- se formalizó el 30 de diciembre de 1966. Los británicos acordaron arrendar por 50 años a los norteamericanos la isla Diego García, quienes construirían allí una base militar (Vine, 2006).

En las cláusulas también se preveía que, a la finalización del período –en 2016- el arrendamiento se mantendría por otros 20 años si ninguna de las partes comunicaba la voluntad de rescindirlo con una anticipación de 2 años antes de que expire. La fecha límite para manifestar la voluntad

rescisorio fue diciembre de 2014, y ni Gran Bretaña ni Estados Unidos decidieron extinguir el contrato, por lo que Diego García continúa siendo una base militar norteamericana.

Hoy se ubica en el atolón la base *Camp Thunder Cove*, hogar de 1700 efectivos norteamericanos, 1500 contratistas y 50 militares británicos. La base está en continuo desarrollo, y recientemente la compañía Mace International ha construido una antena militar de 34 metros y radares subterráneos que potencian la capacidad de comunicación de la Marina y la Fuerza Aérea norteamericana (U.S. Department of Defense, 2020).

En suma, es posible advertir cómo, en al menos dos de sus colonias en el Sur Global, el Reino Unido utiliza la idea de la libre determinación de los pueblos como herramienta para mantener y desarrollar su CIM.

3. Nuevos presupuestos teóricos para una nueva realidad

El modelo de análisis que ofrecen las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales, la corriente idealista (Zimmern, 1936) y la realista (Carr, 1946; Morgenthau, 1948), se advierte insuficiente para dar cuenta de las interrelaciones que supone el concepto de Complejo Industrial Militar.

En este sentido, si bien cada uno de estos paradigmas le da su propia aplicación e interpretación, ambos tienen en común una visión de las Relaciones Internacionales predominantemente estadocéntrica, que no es adecuada para el estudio de la dinámica de las relaciones internacionales del mundo globalizado actual. Por ese motivo, el examen de la implicancia del Complejo Industrial Militar en la política exterior británica requiere de una posición teórica más flexible.

Para el estudio de esta cuestión, son útiles varios elementos de la teoría transnacionalista o de la interdependencia (Keohane y Nye, 1977). Entre ellos, la idea del debilitamiento del papel y significado del Estado como entidad soberana y la aparición de nuevos actores de las relaciones internacionales, que tienden a limitar aún más el margen de maniobra de los Estados.

Estos postulados permiten encuadrar el problema del entramado económico, político y geoestratégico que comprende el CIM, con las limitaciones que el propio Estado británico pareciera tener en el desarrollo de su política exterior, debido a los condicionamientos que le son impuestos tanto por la compleja red de intereses empresariales de la industria armamentística como por el propio Estado norteamericano. Estas herramientas del transnacionalismo son funcionales para poder observar la problemática del colonialismo británico en el Sur global con una perspectiva que va más allá del enfoque netamente jurídico.

También es preciso tener en cuenta conceptos de la teoría crítica, especialmente orientados en el sentido que expresa Linklater que más que un nuevo paradigma, implica “una invitación a todos los analistas sociales a reflexionar sobre los intereses cognitivos y los supuestos normativos

que presiden su investigación” (1992: 91).

La idea de Linklater de someter a una constante auto-reflexión los presupuestos teóricos que apoyan las premisas elegidas, debe ser resaltada hoy más que nunca, en el dinámico y confuso mundo actual.

4. Conclusión

La situación colonial de las Islas Malvinas y del atolón Diego García, ambos situados en el Sur global, nos indica que es preciso analizar a este heterogéneo y nuevo actor de la política exterior británica, el Complejo Industrial Militar.

Como se ha visto, las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales adolecen de ciertos sesgos que impiden la comprensión acabada de la incidencia que un actor multifacético como el CIM tiene en conflictos de soberanía territorial.

Pareciera ser que el desarrollo y mantenimiento de ese CIM es el motivo subyacente en la oscilante posición británica en lo que refiere a la aplicación de la libre determinación de los pueblos. Para mantenerlo en Malvinas, el Reino Unido se posiciona como defensor de la libre determinación mientras que, para sostenerlo en Diego García, requiere de su total desconocimiento.

Tener en cuenta la incidencia del CIM en la política exterior imperialista, permitirá obtener una visión más holística de las disputas que involucran a esos Estados, para, de ese modo, lograr un mapeo correcto del conflicto, requisito previo ineludible para su resolución, como lo enseñan las investigaciones en el campo de la Conflictología (Entelman, 2002; Galtung, 2003).

Bibliografía

Carr. E.H. (1946). *The twenty years' crisis: 1919-1939. An introduction to the study of international relations*, London, Macmillan & Co. Ltd.

Chagos Marine Protected Area Arbitration, “Mauritius v. United Kingdom”, Counter-Memorial submitted by United Kingdom, 15th July 2013. Consultado el 20/09/2021 en <https://pcacases.com/web/sendAttach/1798>.

Entelman, Remo F. (2002). *Teoría de conflictos: hacia un nuevo paradigma*. Barcelona, Gedisa.

Filmus, D. y Erlich, U. (2018). “Claudicación Macrista” en *Revista Maíz*, vol. 1, pp. 10-13, La Plata.

Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao, Bakeaz.

Keohane, R. y Nye, J. (1977). *Power and Interdependence*, Boston, Longman (4ta. Ed., 2011).

League Of Nations Official Journal. (October 1920). Consultado el 21/09/2021 en <https://www.ilsa.org/Jessup/Jessup10/basicmats/aaland1.pdf>.

Morgenthau, H. (1948). *Politics among nations. The struggle for power and peace*, New York,

Alfred A. Knopf.

U.S.Department of Defense (2020): <https://www.defense.gov/News/Contracts/Contract/Article/2275570/>

Vine, D. (2006). *Empire's Footprint: Expulsion and the United States Military Footprint: Expulsion and the United States Military Base on Diego Garcia*, New York, City University of New York (CUNY).

Winer, S. y Melfi, L. (2020). *Malvinas en la geopolítica del imperialismo: Complejo Industrial Militar británico y alianza con los Estados Unidos*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Zimmern, A. (1936). *The League of Nations and the Rule of Law, 1918-1935*, London and New York, Macmillan Co. Ltd.